

	PTAS.	CTA.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las 6 de la mañana
y hasta las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana
y hasta las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conqulstador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Almacenes Montaner
Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA

SORPRENDENTE REGALO
DE
AÑO NUEVO

ALMACENES MONTANER
Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

Un arreglo
de las Deudas públicas de España

No somos pesimistas. Opinamos que las dificultades contra las que lucha el Tesoro español son de fácil arreglo. Se necesita tan solo un ligero sacrificio por parte de los tenedores de las Deudas, sacrificio que un porvenir muy próximo recompensará.

Las Deudas de España, comprendidas las llamadas coloniales que el Estado acabará por reconocer, son las siguientes:

Es muy posible que las cifras que detallamos no sean absolutamente exactas. Desde luego no deducimos de ellas las últimas amortizaciones. De todos modos, es seguro que su rectificación no variará sensiblemente el resultado de la presente combinación.

Interior	4 por ciento	2.387 mill. de pts.
Exterior	» » »	1.971 »
Amortizable	» » »	1.529 »
Aduanas	5 » »	440 »
Filipinas	6 » »	164 »
Cubas	5 » »	392 »
» » »	6 » »	587 »
Deuda en efectivo.		2.170 »

Esta última deuda comprende lo que se debe al Banco de España; lo que se deberá á la Trasatlántica una vez liquidadas las guerras de Ultramar; los atrasos causados por estas mismas guerras, y la Deuda flotante.

Se convierten y unifican todas las Deudas, excepto la última, en una nueva amortizable en 80 años y al 3 por 100 de interés anual en la forma que vamos á indicar; y para atender al pago de la Deuda en efectivo se emiten públicamente títulos de la nueva al cambio mínimo del 60 por 100.

	Importe de la Deuda actual	Capital nominal de la nueva Deuda
Interior	4 000	2.387 mi.
Exterior	» » »	1.971 »
Amortizable	» » »	1.529 »
Aduanas	5 » »	440 »
Filipinas	6 » »	164 »
Cubas	5 » »	392 »
» » »	6 » »	587 »
Deuda en efectivo		2.170 »
		9.590 mi.

Cambio de conversión	Capital nominal de la nueva Deuda
100	2 387 millones
110	2.168 »
110	1.682 »
140	616 »
150	246 »
85	333 »
100	587 »
60 Emisión	3.616 »
	11.585 millones

El servicio anual de la nueva Deuda exigirá una suma de 383 Millones de pesetas durante un periodo de 80 años, después del cual el Estado español habrá liquidado por completo las Deudas actuales.

Esta cifra de 383 Millones sería, no obstante, excesiva y, por lo tanto, su pago de difícil cumplimiento continuando con unos presupuestos como los que vienen sirviéndose al país desde hace muchos años.

Es evidente que los presupuestos pasados se han liquidado, unos con otros, con un déficit de 50 Millones anualmente.

Los actuales, que se elevan á 866 Millones, por causas de todos conocidos se saldarán con un déficit mayor todavía.

El servicio de la nueva Deuda no más podría hacerse con unos presupuestos verdad de 900 Millones, y como por las razones señaladas faltarían unos 100 Millones, estos deberían procurarse sin castigar al contribuyente con nuevas cargas.

Para lograrlo, entre los muchos

medios que se nos ocurren indicaremos estos:

Una contribución razonada sobre acciones y obligaciones de Ferrocarriles, Bancos, Sociedades de Crédito, Minas, Tranvías, Teléfonos, en una palabra, sobre todo lo que, constituyendo Renta mobiliaria de fácil comprobación, sin exceptuar siquiera la nueva que proponemos, hasta ahora no ha tributado ó ha tributado muy poco.

También sería de gran utilidad dar en arriendo las contribuciones posibles que figuran en el Activo de los Presupuestos.

El Estado español administra mal. Los arriados en España, cuando se hacen con seriedad, son causa de moralidad y producen al Tesoro nuevos rendimientos. Tenemos de esto un excelente ejemplo en la Compañía arrendataria de Tabacos.

Los tenedores de las Deudas actuales no se opondrían á la presente conversión. Es cierto que por el momento verían reducida su renta; pero, no hay duda que todos se prestarían á un sacrificio como lo prueban los bajos tipos cotizados en todas las Bolsas donde aquellas se negocian. Por contra, pronto verían aumentados sus capitales.

La nueva Deuda rentaría tres por ciento de interés y medio por ciento de amortización, total 3 1/2 por ciento tomando por base de amortización el cambio de 60, y tomando por base de capital este mismo cambio tendríamos que produciría 5.83 por ciento.

Ningún valor de Estado europeo produce tanto. Véase lo que rentan los principales:

Renta inglesa	2.41	por ciento
» francesa	2.92	» »
» belga	2.98	» »
» sueca	3.05	» »
» austriaca	3.91	» »
» húngara	3.95	» »
» italiana	4.35	» »
» turca	4.42	» »

No es pues temerario augurar para la nueva Renta española 3 por ciento amortizable, un tipo muy superior á 60 por ciento.

Una vez solucionada la cuestión financiera de la Península no hay motivo alguno para que su renta no valga tanto como cualquiera de las que componen la mayoría de las que acabamos citar.

Las ventajas que esta combinación proporciona al Estado son varias.

Con la unificación del Interés quedan regularizadas todas las Deudas.

La suma que hoy es necesaria para la atención de ellas no es menor de 660 Millones de pesetas. La nueva no exige más de 383 Millones, con la ventaja además de verla amortizada al cabo de 80 años.

Con la unificación de la moneda, el precio del oro, sea cual fuere, ya no influye mas en la cifra destinada al servicio anual.

Para el público en general las ventajas no son menores, limitándose á señalar el restablecimiento del Arbitraje entre las plazas de España y las extranjeras, facilitando de paso las transacciones comerciales.

El Banco de España, por último, ve normalizada en gran parte su crítica situación actual.

La emisión de un Empréstito de 3.616 Millones es oportuna. Es indudable que su mayoría se colocaría en España. La abundancia de capitales en el Extranjero, los precios elevados de todas las rentas, que ya no ofrecen margen alguno á la especulación, y el porvenir que asegura una amortización de 80 años son motivos suficientes para poder confiar en el éxito de la operación.

FRANCISCO MANUEL PAU
Paris, 5 Enero 1899

La situación de Europa

Aunque al empezar el año 1899 existan algunas nubes en el horizonte político de Europa, después de habernos enterado de cuanto sobre la situación política actual dicen los principales órganos de la prensa, quedamos convencidos, y mejor diremos, esperanzados, de que durante el año 1899 no es fácil se turbe la paz europea.

Fundamos nuestra esperanza en la circunstancia de que sería precisa una

gran provocación de parte de Inglaterra para que se decidiese el Czar Nicolás II á permitir que Rusia hiciera la guerra á los súbditos de su abuela.

Otro tanto podríamos decir del emperador Guillermo, quien evitará hasta el último extremo que mientras viva su abuelo, la anciana reina Victoria, estalle un conflicto armado entre Inglaterra y Alemania.

Francia sin el concurso de rusos ó alemanes ni pincha ni corta, como vulgarmente se dice, y nada emprenderá en sentido belicoso, contentándose con que se siga en todas partes el statu quo.

La Triple Alianza, debido á la situación política interior de Austria y de Italia, se irá, y no tardará mucho, á rodar, disolviéndose para entregarse entonces Alemania, como hizo mucho tiempo Inglaterra, á una política de aislamiento, y quizás diríamos mejor, oportunista.

Existía un próximo peligro para la paz, pero ha desaparecido desde el momento en que el papel de protector de Turquía que desempeña el emperador Guillermo, hace imposible una alianza germano-rusa.

En donde habrá palos, pero no probablemente en el año actual, será en China, cuando se aborde allí la cuestión de las tarifas aduaneras. Rusia, Francia, Alemania, y la Gran Bretaña, necesitan todavía algún tiempo para asimilarse los territorios que han escamoteado de una manera más ó menos sucia á los celestiales. Cuando haya terminado la asimilación y se ponga sobre el tapete internacional la cuestión aduanera, entonces si que aquellas cuatro grandes potencias europeas que no caben juntas en el imperio chino, se romperán la crisma, empezando los palos en Oriente para continuar la lucha en Occidente.

La cuestión de Egipto, cuya solución depende de que toda la Europa continental se coaligue contra los ingleses, y esto es por ahora muy poco probable, continuará tal como está ahora, es decir, con aquello de «beatis possidentis».

En cuanto á la antigua cuestión de Oriente, dada la situación interna de Austria-Hungría y el arreglo del problema cretense, no ofrece ya peligro alguno.

Total: mientras viva la anciana reina Victoria, queda casi asegurada la paz europea, pero la reina Victoria de Inglaterra es ya muy anciana.

Una opinión sobre el desarme

La Revue de Droit International Public, que ve la luz en Paris, ha pedido á varios diplomáticos europeos su parecer sobre la cuestión del desarme parcial de las naciones, planteada por el joven Czar de Rusia y hé aquí lo que á dicha consulta ha contestado el notable tratadista español señor marqués de Olivart. Dice así:

«El enfermo ha muerto... cuando nadie pensaba en su muerte, pues su derecho á la vida parecía bien probado y bien firme. El golpe ha sido tremendo. Y hé aquí que entonces se presenta un médico joven guerrero, lleno de fé en la ciencia, ofreciendo á todo el mundo la panacea de una larga vida, de una salud robusta y duradera. El ofrecimiento llegó cuando ya la desgracia era inevitable.

En estas propias circunstancias es cuando la proposición de S. M. el Emperador de Rusia ha llamado al corazón de los españoles que chorrea sangre. La impresión primero ha sido de estupor, de duda. En vano se dirá que la enfermedad era antigua y su desenlace inevitable, que la constitución del paciente no dejaba lugar á esperanza ninguna, que los cuidados de la familia habían sido ineficaces y que las más desorientadas medidas de higiene, que quizás retardarán la catástrofe, habían sido enteramente olvidadas... El muerto bien muerto está y enterrado. Para que, pues, hablar de salud y de remedios, sino los hay para los pobres y los débiles!

En el preciso momento en que un acto diplomático va á dar á la conquista las formas del derecho, es cosa muy difícil para un jurista español sustraerse á sus íntimos pensamientos y dar su parecer sobre la posibilidad de establecer en el mundo

un régimen de derecho y de equidad. Puede hasta estar convencido de que la caída era fatal, que los Estados Unidos no han hecho más que dar realidad á lo que era necesario é inevitable; pero el dolor ni piensa ni discute. Sin embargo, como estamos convencidos—yo no quiero examinar aquí si esta convicción es fundada ó no—de que el derecho ha sido desconocido, nos alienta la esperanza de que vendrá día en que el derecho reine verdaderamente sobre la tierra. Hé aquí por qué, en medio de nuestras sangrientas tristezas, nos creemos en el deber de enviar al Czar de la paz nuestra cordialísima salutación, con el deseo de que su humanitaria idea tenga el éxito más feliz.

En el orden de los hechos, la ruina de España es el comentario más significativo que se pueda poner á la circular imperial: es el presagio que por lo adelantado horripila á todo pensamiento humano por lo que será el siglo XX, si la fuerza es todavía entonces dueña del mundo, si no es reanudado el esfuerzo que el Czar intenta para poner en su lugar la justicia. Enfrente de este común peligro que amenaza á Europa primero y en segundo lugar á todo el mundo civilizado, preciso es que desaparezcan las malas inteligencias, las legítimas ambiciones, las nobles reivindicaciones contra los caprichos de la historia y de la fortuna. Ciertamente no es posible una paz definitiva sino mediante una restauración absoluta del derecho, secundada por una absoluta tranquilidad del orden, según la frase feliz del otro Apóstol de la paz, el gran anciano de la ciudad eterna. Pero, sin pretender tan completo resultado, que solamente Dios podría alcanzar, se podría quizás llegar á una paz verdadera, bien que no perpétua, si las naciones, las de Europa sobre todo, quisieran unidas meditar un poco sobre sus grandes intereses y sobre los grandes peligros que las rodean, instituyendo formas jurídicas para dilucidar las quejas que tengan entre sí, de manera que el odio y la ambición dejen de ser los únicos dueños de la vida y de la libertad de todos.

La guerra será siempre la condición última, el más sólido fundamento de la independencia y el honor de las naciones; para que la guerra fuese jurídicamente imposible, sería preciso que un pacto internacional organizase á los pueblos todos en una sola autoridad, en una sola entidad de derecho, pues entonces no habría más que un Estado, y al menos han de ser dos para que la lucha sea posible; pero esto será una utopía mientras no se conviertan en ángeles los hombres. Parécenos, pues, que para llegar al fin deseado se debe echar mano de medios indirectos: conviene, por una parte, que sea más serio y más real el respecto al derecho, y por otra dar más tiempo y más espacio á la reflexión. En este orden de ideas, bien podría, como ya mi colega Mr. de Bar lo ha propuesto (1), fundarse una Academia Jurídica Internacional, la cual daría el sereno parecer de la ciencia acerca de cuantos conflictos se presentasen. Sabriase entonces lo que demandaba la justicia, y los malandrines veríanse obligados á confesar que solamente el interés ó la concupiscencia les mueve. El establecimiento de plazos para declarar la guerra, en caso de emenaza ó en perspectiva de conflicto, sería también un medio excelente para evitarla: el tiempo da lugar á la reflexión, y, todo bien contado y medido, la guerra y aún la victoria no son nunca otra cosa que malos negocios.

Yo creo, como el Czar lo ha dicho hace poco (2) que, así como en los duelos logran muchas veces los amigos evitar que lleguen al terreno los contendientes, dejando á salvo todo derecho, así también, sin dificultad ninguna de legítima reivindicación, podrán establecerse treguas periódicas—renovables si, como no puede haber duda, hasta que el resultado demostrase su bondad—durante cuyas treguas se iría alejando el peligro inminente de una colisión, pretexto verdadero de esos formidables armamentos.

(1) Véase un artículo de Mr. de Bar en La Nación en Berlín del 15 octubre 1888.
(2) Véase en Le Matin, del 29 noviembre 1898, el relato de una conversación entre el Czar y un hombre político inglés,

tos tan funestos para la humanidad. Durante esas treguas se examinaría pacíficamente y con toda tranquilidad, sin temor de verse turbados los diplomáticos por el estampido del cañón, si el valor de las nuevas adquisiciones territoriales ó conquistas es mayor que los beneficios de la paz.

El último término, la paz no es otra cosa que el fin de una guerra; indica sencillamente, en los Estados que la firman, su voluntad de no combatir más; no puede significar de ningún modo que los Estados renuncien para siempre á hacerse la guerra, aunque las frases empleadas en estos casos por las Cancillerías digan lo contrario. De la paz así comprendida se puede esperar un porvenir mucho mejor, con una condición: que durante esos períodos de paz no malgasten los pueblos sus fuerzas sin combatir, gastando millones en preparar su venganza, como hacen las naciones de estos tiempos. La circular del conde de Mouraviev será mil veces bendecida si logra que avance tan sólo un paso la demostración de que semejantes desvarios son verdaderas tonterías. Lo mismo para el bien que para el mal, los primeros pasos son los que más cuestan.

EL MARQUÉS DE OLIVART.

Honores á los restos de Colón

Dice el Diario de Cádiz del 9:

Con objeto de ocuparse de los actos que haya de realizar el Municipio cuando lleguen á Sevilla los restos de Colón, reunióse ante ayer tarde la comisión nombrada al efecto bajo la presidencia del señor Alcalde de la referida capital.

Disponiendo las ordenanzas militares que la guardia, acompañamiento de tropa y demás ceremonias militares del funeral en tierra á los oficiales de la armada serán en todo iguales á lo que se prescribe para los del ejército, los honores que han de tributarse á las cenizas del gran almirante serán las siguientes:

El aviso Giralda traerá la insignia de almirante á media asta, disparando un cañonazo de cuarto en cuarto de hora.

Al tiempo de sacar los restos de Colón, hará una salva con el número de cañonazos correspondiente á la insignia, quitándose esta al acabarse la última salva, restituyéndose banderas y vergas á su ordinaria posición.

Al divisarse desde la Torre del Oro la llegada del Giralda, se dispararán tres cañonazos consecutivos y se continuarán tirando uno en cada media hora hasta que se le de sepultura. Al tiempo de sacarlo del buque se dispararán tres cañonazos y otros tantos al entrar el cadáver en la Iglesia Catedral y 15 al tiempo de enterrarlo.

Dará la guardia una compañía con bandera arrollada y enlutada.

Desde el muelle hasta la Catedral estará cubierta la carrera por la fuerza de la guarnición, ocupando la caballería y artillería las plazas por donde ha de pasar el fúnebre cortejo.

A la marcha del acompañamiento del entierro han de preceder cuatro cañones de campaña en su respectivo destacamento de artillería.

Seguirá el sargento mayor de la plaza á caballo, y detrás de él un coronel y un teniente coronel, también montados, y los tres con sable en mano, seguidos de doce piquetes.

Seguirán luego las comunidades y parroquias y á éstas el féretro, conducido por oficiales de mayor graduación que se hallen en la plaza, á excepción de los de Estado mayor de ella y el oficial general que manda la provincia, pues aquéllos y éste han de marchar detrás de los restos.

Ocho soldados, con armas á la funeral, se colocarán alrededor del féretro, acompañándolo hasta darle sepultura.

A continuación irá la guardia de honor, batiendo marcha.

A la guardia seguirá el acompañamiento de oficiales, corporaciones, invitados, etc. etc.

A proporcionada distancia del acompañamiento seguirá un escuadrón del regimiento caballería de Alfonso XII, llevando las trompetas con sordinas y el estandarte arrollado.

tos tan funestos para la humanidad. Durante esas treguas se examinaría pacíficamente y con toda tranquilidad, sin temor de verse turbados los diplomáticos por el estampido del cañón, si el valor de las nuevas adquisiciones territoriales ó conquistas es mayor que los beneficios de la paz.

El último término, la paz no es otra cosa que el fin de una guerra; indica sencillamente, en los Estados que la firman, su voluntad de no combatir más; no puede significar de ningún modo que los Estados renuncien para siempre á hacerse la guerra, aunque las frases empleadas en estos casos por las Cancillerías digan lo contrario. De la paz así comprendida se puede esperar un porvenir mucho mejor, con una condición: que durante esos períodos de paz no malgasten los pueblos sus fuerzas sin combatir, gastando millones en preparar su venganza, como hacen las naciones de estos tiempos. La circular del conde de Mouraviev será mil veces bendecida si logra que avance tan sólo un paso la demostración de que semejantes desvarios son verdaderas tonterías. Lo mismo para el bien que para el mal, los primeros pasos son los que más cuestan.

EL MARQUÉS DE OLIVART.

(1) Véase un artículo de Mr. de Bar en La Nación en Berlín del 15 octubre 1888.
(2) Véase en Le Matin, del 29 noviembre 1898, el relato de una conversación entre el Czar y un hombre político inglés,

tos tan funestos para la humanidad. Durante esas treguas se examinaría pacíficamente y con toda tranquilidad, sin temor de verse turbados los diplomáticos por el estampido del cañón, si el valor de las nuevas adquisiciones territoriales ó conquistas es mayor que los beneficios de la paz.

El último término, la paz no es otra cosa que el fin de una guerra; indica sencillamente, en los Estados que la firman, su voluntad de no combatir más; no puede significar de ningún modo que los Estados renuncien para siempre á hacerse la guerra, aunque las frases empleadas en estos casos por las Cancillerías digan lo contrario. De la paz así comprendida se puede esperar un porvenir mucho mejor, con una condición: que durante esos períodos de paz no malgasten los pueblos sus fuerzas sin combatir, gastando millones en preparar su venganza, como hacen las naciones de estos tiempos. La circular del conde de Mouraviev será mil veces bendecida si logra que avance tan sólo un paso la demostración de que semejantes desvarios son verdaderas tonterías. Lo mismo para el bien que para el mal, los primeros pasos son los que más cuestan.

EL MARQUÉS DE OLIVART.

Honores á los restos de Colón

Dice el Diario de Cádiz del 9:

Con objeto de ocuparse de los actos que haya de realizar el Municipio cuando lleguen á Sevilla los restos de Colón, reunióse ante ayer tarde la comisión nombrada al efecto bajo la presidencia del señor Alcalde de la referida capital.

Disponiendo las ordenanzas militares que la guardia, acompañamiento de tropa y demás ceremonias militares del funeral en tierra á los oficiales de la armada serán en todo iguales á lo que se prescribe para los del ejército, los honores que han de tributarse á las cenizas del gran almirante serán las siguientes:

El aviso Giralda traerá la insignia de almirante á media asta, disparando un cañonazo de cuarto en cuarto de hora.

Al tiempo de sacar los restos de Colón, hará una salva con el número de cañonazos correspondiente á la insignia, quitándose esta al acabarse la última salva, restituyéndose banderas y vergas á su ordinaria posición.

Al divisarse desde la Torre del Oro la llegada del Giralda, se dispararán tres cañonazos consecutivos y se continuarán tirando uno en cada media hora hasta que se le de sepultura. Al tiempo de sacarlo del buque se dispararán tres cañonazos y otros tantos al entrar el cadáver en la Iglesia Catedral y 15 al tiempo de enterrarlo.

Dará la guardia una compañía con bandera arrollada y enlutada.

Desde el muelle hasta la Catedral estará cubierta la carrera por la fuerza de la guarnición, ocupando la caballería y artillería las plazas por donde ha de pasar el fúnebre cortejo.

A la marcha del acompañamiento del entierro han de preceder cuatro cañones de campaña en su respectivo destacamento de artillería.

Seguirá el sargento mayor de la plaza á caballo, y detrás de él un coronel y un teniente coronel, también montados, y los tres con sable en mano, seguidos de doce piquetes.

Seguirán luego las comunidades y parroquias y á éstas el féretro, conducido por oficiales de mayor graduación que se hallen en la plaza, á excepción de los de Estado mayor de ella y el oficial general que manda la provincia, pues aquéllos y éste han de marchar detrás de los restos.

Ocho soldados, con armas á la funeral, se colocarán alrededor del féretro, acompañándolo hasta darle sepultura.

A continuación irá la guardia de honor, batiendo marcha.

A la guardia seguirá el acompañamiento de oficiales, corporaciones, invitados, etc. etc.

A proporcionada distancia del acompañamiento seguirá un escuadrón del regimiento caballería de Alfonso XII, llevando las trompetas con sordinas y el estandarte arrollado.

EL MARQUÉS DE OLIVART.

(1) Véase un artículo de Mr. de Bar en La Nación en Berlín del 15 octubre 1888.
(2) Véase en Le Matin, del 29 noviembre 1898, el relato de una conversación entre el Czar y un hombre político inglés,

tos tan funestos para la humanidad. Durante esas treguas se examinaría pacíficamente y con toda tranquilidad, sin temor de verse turbados los diplomáticos por el estampido del cañón, si el valor de las nuevas adquisiciones territoriales ó conquistas es mayor que los beneficios de la paz.

El último término, la paz no es otra cosa que el fin de una guerra; indica sencillamente, en los Estados que la firman, su voluntad de no combatir más; no puede significar de ningún modo que los Estados renuncien para siempre á hacerse la guerra, aunque las frases empleadas en estos casos por las Cancillerías digan lo contrario. De la paz así comprendida se puede esperar un porvenir mucho mejor, con una condición: que durante esos períodos de paz no malgasten los pueblos sus fuerzas sin combatir, gastando millones en preparar su venganza, como hacen las naciones de estos tiempos. La circular del conde de Mouraviev será mil veces bendecida si logra que avance tan sólo un paso la demostración de que semejantes desvarios son verdaderas tonterías. Lo mismo para el bien que para el mal, los primeros pasos son los que más cuestan.

EL MARQUÉS DE OLIVART.

(1) Véase un artículo de Mr. de Bar en La Nación en Berlín del 15 octubre 1888.
(2) Véase en Le Matin, del 29 noviembre 1898, el relato de una conversación entre el Czar y un hombre político inglés,

Todos los oficiales de los regimientos que estén en ala por las calles, saludarán el cadáver; los abanderados lo ejecutarán con banderas y estandartes, y los cornetas y bandas tocarán marcha. Los soldados presentarán armas al paso de los restos.

Por último, los cuerpos desfilarán por ante la puerta de la Catedral una vez enterrados los restos del almirante.

La vida parlamentaria inglesa

Se atribuye generalmente a las sesiones del Parlamento inglés un carácter de solemnidad, de tísica, de magestuosa rigidez, que contrasta notablemente con los usos, más libres, de los Parlamentos meridionales.

Un artículo de la *Nineteenth Century*, titulada «Curiosidades de la vida parlamentaria inglesa», viene hoy a demostrarnos que el juicio que hemos formado acerca de este punto, es tan exagerado y erróneo como el que tenemos sobre todas las cosas que solo conocemos de lejos.

A continuación extractamos algunos párrafos del mencionado artículo.

Todas las sesiones—dice la revista británica—empiezan por la oración, que reza en alta voz un capellán nombrado exclusivamente para eso.

«Desgraciadamente», nadie escucha la plegaria que sirve de prólogo a las deliberaciones. Es muy raro que un ministro asista a ella, y los miembros del Parlamento oyen al capellán como quien oye llover...

La utilidad del acto se reduce a lo siguiente:

Los diputados que llegan al salón después de que la plegaria comience, tienen derecho a conservar, durante el resto de la sesión, el opuesto que hayan ocupado en el homicidio.

Esto obedece a una costumbre que tiene fuerza de precepto reglamentario, y que se funda sobre la pequeñez del local, incapaz para contener la mitad del número de diputados, que es de 670.

Cuando se supone que ha de haber discusiones importantes y ruidosas, los representantes del país se disputan el ingreso en la sala de mucho antes de que lleguen el presidente y el capellán de la Cámara.

La conquista de cada asiento es una verdadera batalla campal, y el diputado que logra encontrar sitio en los escaños, deja en él su sombrero como prueba de ocupación.

Hecho esto, se dirigen a la biblioteca ó al «buffet», y allí permanecen hasta el momento de la oración, á fin de no perder su puesto, ganado muchas veces á fuerza de puños.

Es condición precisa que el sombrero pertenezca al individuo que lo ha depositado en el asiento y esto por decisión del presidente, porque cuando Gladstone debía presentar el célebre «bill» del «Home rule», en 1891, se le ocurrió á un diputado irlandés llevarse una docena de sombreros, con los cuales ocupó otros tantos puestos para él y sus amigos políticos.

El sombrero, por otra parte, desempeña una muy importante en las costumbres parlamentarias de Inglaterra.

Los diputados permanecen cubiertos durante la sesión, y no se descubren sino cuando toman la palabra.

Un incidente que ocurre con gran frecuencia, y que pone de buen humor á toda la Cámara, es el de que un diputado de la clase de distraídos, se sienta, al terminar su discurso, sobre su mismísimo sombrero...

El reglamento interior de las Cámaras ordena que los diputados se descubran entre discurso y discurso, y la presidencia es severísima contra los transgresores de este precepto.

Las sesiones comienzan invariablemente á las tres de la tarde, excepto la del miércoles que empieza al medio día.

Para adoptar acuerdos, es necesario la presencia de 40 diputados por lo menos.

Si á las cuatro no se ha reunido este número, el presidente levanta la sesión y se marcha, seguido precipitadamente por los demás.

Una vez iniciada la discusión sobre cualquier punto, debe continuar sin interrupción, aunque hayan desaparecido todos los miembros de la Asamblea y sólo queden en la sala el presidente y el orador.

Las sesiones no pueden terminar ni un minuto después de las seis, y ocurre frecuentemente que el orador tenga á dicha hora que truncar su discurso en lo más interesante.

Los diputados ingleses no tienen derecho á dimitir el cargo.

Una de las más curiosas costumbres parlamentarias es la ceremonia con que se cierran las sesiones.

Algunos «policemen» recorren los pasillos de la Cámara, gritando:—«¿Quiénes son los que vuelven á su casa?»

Estas misteriosas palabras resuenan allí desde hace siglos al final de cada sesión.

Se remonta su origen á la época en que los diputados tenían necesidad de volver á su domicilio acompañados de una escolta armada, para defenderlos de los «atradores» que infestaban las calles de Londres.

El presidente de la Cámara inglesa usa toga y peluca, en los actos oficiales del Parlamento.

En vez de agitar la campanilla para imponer silencio, agita un cetro, con lo cual, la toga y la peluca, parecerá, seguramente, un rey de baraja...

Visita

de la reina Victoria á Francia

La reina Victoria de Inglaterra hará en el mes de marzo una prolongada visita al mediodía de Francia habiéndose ya llegado entre las autoridades francesas é inglesas á un acuerdo referente á los honores y ceremonial con los cuales será recibida la ilustre soberana.

La escuadra americana en Europa

En el Consejo de ministros celebrado en Washington, se acordó definitivamente que la escuadra de los Estados Unidos que en el mes de junio próximo visitará algunos puertos europeos, se componga de cuatro cruceros de primera clase, que irán al mando del almirante Schley.

De todas partes

Celebridades antimusicales

Catalina II se expresaba así, respecto al divino arte: «—Podría estar oyendo música toda la vida, no me produciría efecto alguno. Para mí sería estrépito, y nada más que estrépito».

Beaumarchais, encarnizado melófilo, decía: «—A lo que no merece ser hablado, se lo pone música».

Teófilo Gautier opinaba que la música era el más caro de los ruidos.

Fontenelle declaraba que no podía comprender tres cosas: el juego, las mujeres y la música.

Napoleon I aseguraba que la música le ponía nervioso. Dejaba, sin embargo, que las canchales militares tocaran en la plaza situada frente al Hospital Militar, «para que los enfermos se animasen».

Napoleon III *soportaba* la música con mucha abnegación.

Victor Hugo respondía á cuantos solicitaban poner música á sus versos: «¿Qué? ¿No tienen acaso mis composiciones bastante armonía?... ¿Por que sometéis mis versos á sonidos desagradables?»

Almanaque costoso

El almanaque más costoso que se haya publicado será, seguramente el *Nautical Almanach* que se ha confeccionado bajo los auspicios del Almirantazgo inglés, y cuya edición de 1899 acaba de publicar el Observatorio de Greenwich.

Dicho almanaque no contiene menos de 1.200.000 cifras, distribuidas en 3.000 columnas diferentes, gracias á las cuales un explorador perdido en el corazón mismo del África ecuatorial, ó un marino sin brújula en mitad del Océano, puede determinar inmediatamente el punto exacto en que se halla y la dirección que debe seguir.

Véase, para todas las latitudes y longitudes, la posición del sol á medio día, de la luna á media noche, y las posiciones diversas ocupadas por 416 de las principales estrellas.

Una veintena de sabios se han ocupado durante todo el año en los innumerables cálculos astronómicos basados en las observaciones hechas particularmente en Greenwich. Uno de aquéllos, el señor Roberts, se ocupa desde hace muchos años en establecer el gráfico del eclipse total del sol que tendrá lugar en 1902.

La publicación del *Nautical Almanach* cuesta al Gobierno británico la bagatela de 6.000 libras esterlinas al año.

Escena burlesca en un teatro

Hace tres días, ó mejor dicho, tres noches, la compañía milanésa Ferravilla representaba en el teatro de Brescia la pieza «Foghet d'un Cere-

ghstt.» traducción en dialecto milanés de una pieza de Cavalotti.

En el tercer acto, «un actor de la pieza», que tomaba asiento en la tercera galería, apostrofó á los actores de la escena, como sucede en «Kean» y otras piezas; pero el inspector de policía, que no había sido avisado, tomó en serio el incidente y mandó á dos carabineros llevasen preso al actor, un tal Nirra, que en su concepto ocasionaba disturbios.

Apesar de los esfuerzos del artista para explicar que no hacía sino desempeñar su papel, el inspector no quiso enterarse de nada, pues bien declaró que los espectadores, según el reglamento, no habían de dirigir la palabra á los actores, y tanto más reía el público, cuanto más se empeñaba el inspector en llevar preso al que llamaba interruptor.

Mandó á los carabineros llevasen á Nirra á la prevención; pero á los diez minutos, volvió acompañado por el inspector en jefe, que apenas podía refrenar su risa y fué saludado por una estrepitosa ovación.

NOTICIAS

Sineu

El mercado celebrado ayer se vió bastante concurrido, siendo por lo tanto algo numerosas las transacciones verificadas.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo, á 20'00 pesetas.
Candeal, á 20'50 id.
Cebada del país, á 9'00 id.
Avena, á 7'00 id.
Maíz, á 15'00 id.
Habichuelas (confits), á 30'00 id.
Id. blancas, á 29'00 id.
Frijoles, á 29'00 id.
Habas ordinarias, á 16'00 id.
Id. para ganados, á 15'50 id.
Garbanzos, á 20'00 id.
Cerdos cebados, de 11'00 á 12'00 por arroba.—C.

12 de Enero de 1899.

Inca

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo, de 19'00 á 20'00 id.
Candeal, de 20'00 á 20'50 id.
Cebada del país, de 9'00 á 00'00 id.
Avena del país, de 7'00 á 7'25 id.
Id. forastera, de 6'00 á 6'25 id.
Garbanzos, de 20 á 20'75 id.
Maíz, de 12'00 á 12'50 id.
Habichuelas (confits), de 33'00 á 33'25 idem.
Id. blancas, de 27'00 á 27'50 id.
Frijoles, de 29 á 29'25 id.
Habas para cocer, de 19'00 á 20'00 idem.

Id. ordinarias, de 16'00 á 16'50 id.
Id. para ganados, de 15'50 á 16'00 idem.

Cerdos cebados, de 12 á 12'50 por arroba.

Higos pasos, de 7'00 á 7'50 id.
Azafrán, de 3'50 á 0'00 id. la onza.—C.

12 de Enero de 1899

De la capital:

Sabemos que se agita la idea de crear en esta Ciudad una Sociedad de Gimnasia de la índole de las que se hallan establecidas en Alemania y otros países de indisputable cultura, dedicada á sostener y fomentar de un modo sistemático é higiénico el desarrollo corporal, tan necesario al vigor é importancia de los pueblos.

Los iniciadores de esta idea celebrarán una reunión preparatoria el domingo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Junta Agrícola—Plaza de Santa Eulalia,—y á ella invitan por nuestro conducto á todas las personas amantes del progreso de esta Isla; debiendo añadir que se trata de una institución que podrá existir casi sin dispendio alguno, pues los gastos son reducidos, y el mundo podrá aprovechar sus ventajas y se cuenta con persona de serios conocimientos que no busca estipendio ni lucro, sino que por vocación y afecto en pro de Mallorca, se propone organizar la nueva Sociedad.

El señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, mandó ayer un Delegado al Ayuntamiento de esta ciudad, para exigir á los señores concejales la responsabilidad personal, por los atrasos de la cuota provincial correspondiente á los meses de Mayo y Junio de 1898, que ascienden á 25000 pesetas.

Segun parece esta disposición es debida á haberse convenido que el Ayuntamiento remitiría mensualmente 10 00 pesetas á la Caja de fondos provinciales, á cuenta de dichos atrasos, sin que se haya cumplido dicha condición.

Llamamos la atención de la Alcaldía acerca de las malas condiciones en que se halla la franja de terreno comprendida entre los railes del tranvía, principalmente desde la puerta del Muelle á la plaza de Cort, lo cual da lugar á infinidad de percances que sufren los carruajes que transitan por los puntos espresados.

Esperamos que el señor Alcalde dará las órdenes oportunas á la Empresa para que proceda al arreglo de dicha vía.

Mediante informe del Consejo de Instrucción pública, se ha resuelto que los que hubiesen sido Secretarios de las Juntas Provinciales, pueden volver hoy al ejercicio de su cargo al ocurrir alguna vacante, aunque no reúnan las condiciones que exija la ley vigente.

El Magisterio Balear publica en el número de ayer un sueldo suplicando al señor Gobernador Civil de la provincia que no tolere, un día más, el que los Ayuntamientos de Selva, Sanseñas, Villafranca, Establiments, Petra y otros, estén en descubierto por atenciones de 1.ª enseñanza correspondientes al trimestre que finalizó en 30 de Septiembre último, puesto que por este camino se crean débitos superiores sabiendo después, el trabajo que cuesta extinguirlos.

Unimos nuestra suplica á la del colega en la confianza de ser atendidos.

Ayer por la mañana ocurrió un pequeño alboroto entre varias mujeres en la plaza de Abastos, las cuales se dirigieron toda clase de insultos y palabras mal sonantes.

Intervino en la discusión un agente de la autoridad que puso fin á la contienda.

A las doce de la mañana de ayer se reunió en el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia, la Junta Consultiva de Teatros, con objeto de dictaminar acerca de una solicitud presentada por el representante de la Compañía Italiana de ilusionistas, anunciada para debutar el sábado próximo.

Dicha Junta después de una breve discusión acordó denegar el permiso solicitado interin un nuevo perito dé su dictamen acerca las condiciones de dicho coliseo.

Para el nombramiento del perito quedó autorizado el Gobernador señor Lúa y se nos asegura que haciendo uso de dicha autorización ha nombrado al ingeniero señor Mauberti.

El señor Alcalde impuso ayer varias mulas de 2'50 pesetas á otras tantas mujeres que habían promovido escándalo en la vía pública.

Se halla vacante el Registro de la Propiedad de Manacor, de la Audiencia territorial de Palma, con fianza de 5.000 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, dentro del improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

En la última sesión celebrada por la Junta directiva de la Asociación de Maestros de esta provincia se tomaron los siguientes acuerdos: primero: Dar de alta, como asociado á don Antonio Gelabert Maestro de San Lorenzo. Segundo: Solicitar á la M. I. Junta provincial que establezca y funcione arregladamente á Ley la caja especial de 1.ª enseñanza. También se tomó relación de cuentas trimestrales presentadas por el depositario, arrojando los fondos existentes, en 31 de Diciembre último, la cantidad de 546'13 pesetas.

Leemos que se han firmado los libramientos para que los maestros de Palma y suburbios puedan cobrar los haberes correspondientes al mes de Diciembre último.

En la inspección de vigilancia se hallan á disposición del que acredite ser su dueño unas enaguas que fueron halladas en la vía pública.

La Junta Central de derechos pasivos ha transferido á la provincial de instrucción pública la cantidad á que asciende el importe del pago de los jubilados y pensionistas.

Hallándose próximo á terminar el contrato de la casa que como cuartel ocupó la fuerza de carabineros destacada en Manacor, se avisa á los señores propietarios que deseen ceder en arriendo algún edificio situado en la misma, que reúna las condiciones necesarias, para que presenten sus pro-

posiciones en el plazo de ocho días á contar desde la fecha de la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia; advirtiéndose que el alquiler no podrá exceder de 35 pesetas mensuales.

El Alcalde de Felanig ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* la liquidación de las cuentas correspondientes al segundo trimestre del año económico actual.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Algaída haber detenido á una mujer presunta autora de haber denunciado á dicha fuerza que le habían sustraído varias prendas de ropa, resultando ser ella misma lo que había ocultado los objetos.

—Participa la del puesto de Santafy haber detenido y puesto á disposición del Juez competente á un individuo presunto autor de haber maltratado de obra á otro produciéndole varias heridas en la cabeza y brazo izquierdo.

Durante la noche del miércoles se desencadenó en esta ciudad un fuerte vendabal, que hizo poco menos que imposible el tránsito por nuestras calles.

Los buques anclados en el puerto tuvieron que reforzar sus amarres por temor de no sufrir averías.

En varias calles se vió gran número de tejas que arrancadas por el fuerte huracán fueron á parar en mitad de la vía.

En la calle de la Unión, una fuerte ráfaga de viento arrancó las puertas persianas de una de las ventanas yendo á parar sobre la acera.

El arbolado público sufrió también grandes desperfectos, habiendo aparecido por el suelo gran número de ramas.

Ayer mañana á las once fondeó frente al mirador un vapor de nacionalidad italiana que viene con objeto de refugiarse del temporal reinante.

A pesar de continuar el temporal se hizo á la mar ayer mañana á las once y media el vapor *Unión*, con destino á Ibiza y Valencia, llevándose la correspondencia, diez pasajeros entre los que figuraba el capitán de la Compañía Menorquina don Bernardo Seguí, que vá Valencia con objeto de hacerse cargo del mando del vapor *Comercio* que actualmente hace los viajes desde Valencia á Marsella con cargamento de vino.

El Ayuntamiento de esta ciudad siguiendo la costumbre de todos los años, asistirá el día 22 del actual á la Salve que se cantará en la iglesia de Santa Cruz, en honor á la Virgen de la Paz, mandapia de una devota persona.

Notas ciclistas

El ciclismo sigue extendiéndose, propagándose, aumentando de día en día su radio de acción.

En Mallorca ha ido pasando de un pueblo á otro, dejando como huella de su paso, una sociedad de *sport* y una multitud de maquinas que están rodando por el pueblo y alrededores.

A Soller le ha tocado ahora el turno. El semanario que se publica en dicho pueblo, inaugura más crónicas ciclistas, abogando en ellas por la creación de una sociedad que aune los diversos elementos dispersos existentes en Soller.

Deseamos que los deseos del compañero se conviertan en realidades.

El *match* que tenía que verificarse el pasado domingo en la carretera de Can Penaso, ha sido aplazado para el día 22 del presente, habiéndose modificado las condiciones.

El nuevo *match* será de 100 kilómetros, siendo la distancia á recorrer de Palma á Manacor y retorno.

Esta carrera ha despertado mucho interés, siendo la comida de la gente de pedal.

Dícese que varios ciclistas de esta ciudad se proponen fundar un periódico quincenal dedicado á la propaganda del ciclismo, intercalando trabajos literarios para darle más amenidad é interés.

El nuevo periódico se titulará *La Bicicleta*.

Para mañana sábado, esta convocada junta general en el *Círculo Ciclista*, para proceder á la elección de parte de la junta directiva.

SIXTO RADIO

Comisión provincial

Sesión del miércoles

Bajo la presidencia del señor Canals, y con asistencia de los señores Sans, Marcel y Marqués se reunió el miércoles la Comisión provincial tomando los siguientes acuerdos.

Se dió cuenta del expediente instruido por el ayuntamiento de Santa Eugenia para la expropiación de dos fincas cuyos solares deben pasar á formar parte de la nueva plaza de la calle del Sol de aquella villa, y habiéndose cumplido los requisitos legales se acordó informar al Sr. Gobernador civil que puede declarar la necesidad de la ocupación de las dos fincas mencionadas.

Respecto á un expediente promovido por el ayuntamiento de Alayor en solicitud de rebaja en el tipo del impuesto de consumos se acordó informar al señor Delegado de Hacienda, que la comisión Provincial considera que en justicia se puede acceder á la rebaja solicitada.

Se resolvió también un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Miguel Servera y Sureda, médico titular de Son Servera en alzada del acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que desestimó la instancia que se había presentado en solicitud de que le fueran satisfechos los honorarios devengados en el reconocimiento de quintos el día 7 de Marzo de 1897, acordándose informar al señor Gobernador que en vista de las disposiciones legales procede revocar dicho acuerdo y ordenar al ayuntamiento de Son Servera satisfaga al recurrente los honorarios que reclama.

De conformidad con el expediente instruido por don José Riquer y Roman y don Juan Montalvo se acordó informar que se le puede conceder autorización para establecer un depósito flotante de carbón en el puerto de Mahón.

Conforme con lo propuesto por el arquitecto de provincia se aprobó la cuenta de las obras ejecutadas por el ayuntamiento de Felanig, en el camino vecinal que conduce á Petra con cargo á una subvención de 300 pesetas.

Se acordó admitir en la casa de Misericordia á una niña vecina de Palma que carece de medios de subsistencia.

Se acordó adjudicar definitivamente los remates de las subastas verificadas para el suministro de habas mahonesas, garbanzos de Mazagan y pan de tercera clase á los establecimientos provinciales de beneficencia, levantándose seguidamente la sesión.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la parroquia de San Jaime, dedicadas á la Purísima A las seis y media será la exposición, á las nueve y media horas cantadas y misa mayor. Por la tarde después de los actos de coro continuará la novena de San Sebastián y después procesión y la reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Remedio en Santa Magdalena.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Empezarán en Santa Eulalia á la Purísima Concepción. La exposición del Santísimo será á las seis y media, á las diez horas y misa cantada; al anochecer empezará un triduo con sermón que dirá don Bernardo Matas Pbro, después se reservará el Santísimo.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Tránsito en Santa Catalina de Sena.

Sociedades y Corporaciones

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIOS

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie A.—Sexto sorteo de amortización.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don José Surribas y Riera, actuando en el protocolo de don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el sexto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, según lo dispone en el artículo 2º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 19 del actual, han resultado favorecidas las cuatro bolas: Números 937—1.115—1.193—1.830.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 400 Obligaciones de la Serie A: Números 93.601 al 93 mil 700—115.401 al 115.500—119.201 al 119.300 y 182.901 al 183.000.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y de la serie B, igualadas á la serie A.

Venciendo en 1.º de Febrero próximo el cupón Núm. 6 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, y de las Obligaciones Serie B, números 93 749 al 150.000, igualadas á las de la Serie A por Real Decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes, se procederá á su pago desde el expresado día, á razón de pesetas 7'50 cada uno.

El pago de los cupones se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid, y en casa de los Corresponsales, designados a, en Provincias.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo de 31 de Diciembre último, como también las de la Serie B igualadas á la A, amortizadas por el sorteo de 29 de Diciembre último, podrán presentarse al cobro de las 500 pesetas, que cada una de ellas representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde exista representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los Comisionados de la misma desde el día 10 del corriente mes.

En Madrid y Barcelona, en que obran los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 29 de Febrero, de 9 á 11 y 12 de la mañana; y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 3 de Enero de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artillano.

Acciones del Banco Hispano Colonial

El consejo de administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de cinco pesetas, (1) á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo segundo año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo desde el 9 del actual á la presentación del cupón número 4 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banc Rambla de Estudios número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 9 al 25 del corriente de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 4 de Enero de 1899.—El secretario general, Aristides de Artillano.

Crédito Balear

Como representante del Banco Hispano-Colonial en esta plaza, esta Sociedad, desde el 9 del actual y á tenor de los anuncios que anteceden, procederá:

1.º Los lunes, jueves y sábados, de nueve y media á doce de la mañana, á la admisión de los cupones de las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas, serie A y de la serie B igualadas, para su presentación al cobro.

2.º Los martes, miércoles y viernes, á las mismas horas, á la admisión de los cupones de las acciones del Banco Hispano-Colonial, también para su presentación al cobro.

Se facilitarán en estas oficinas las correspondientes facturas, las cuales serán remitidas al referido Banco para su conformidad.

Palma 7 de Enero de 1899.—El Vocal de turno, Raimundo Fortuñy.

Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Madrid 12 de Enero
Interior. 55 40
Exterior. 60 10

(1) El anuncio que hemos recibido dice textualmente cinco pesetas.



Don Jaime Bauzá y Sbert

Falleció el día 24 de Diciembre último

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermano, hermanas, hermano político y hermanas políticas, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado 14 del actual á las diez de la misma en la Iglesia del Socorro.

No se invita particularmente

El duelo se despide en la casa núm. 64 piso 2.º calle de la Marina

Amortizable	66 25
Cubas 1886	49 70
Cubas Nuevas 1890.	42 20
Banco de España.	389 50
Tabacos.	227 00
Francos	32 00
Libras	33 25

Boletín meeterológico

Día 12 á las 9 de la mañana

Barómetro	770 9 mm.
Termómetro seco	13 4 g. ct.
Máxima al sol	20 8 >
Máxima á la sombra	12 6 >
Mínima á cubierto.	8 9 >
Mínima á descubierto.	6 0 >
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	183 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas.	35 4 >
Lluvia en 24 horas	7 60 mm.
Evaporación en 24 horas	1 2 >
Humedad á las 9	69 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	6 7 >
Descenso del id. en id.	0 0 >

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 9 de Enero de 1899.

Existencia de ayer	Entrados	Salids.	Fallecidos	Quedan
329	10	1	3	335

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Consejo

Madrid 11 á las 1 m. > > > 1'10 >

En el Consejo los señores Almodobar, Correa y Romero Girón se ocuparon de la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Las impresiones fueron relativamente optimistas, acordándose solicitar directamente á los yankees y á los tagalos la libertad de los prisioneros.

En las tropas estriba la mayor dificultad.

Acerca de la cuestión del *coupage* de los vinos propone el señor Almodobar que se establezcan en la frontera depósitos de vinos nuestros á fin de hacer mezclas que nos faciliten la entrada en Francia y por otra parte suprimir los derechos de Aduanas á los vinos franceses destinados á la mezcla.

El hallarse ausente el señor Puigserver hizo que no se tomara acuerdo alguno sobre el particular.

Incendio del "Vittorio,"

Madrid 12 á las 9'45 m.

El vapor italiano *Vittoria* que ayer entró de arribada forzosa en el puerto de Alicante, ha quedado completamente destruido por el incendio que se le produjo en alta mar.

La mayoría de los pasajeros la constituían emigrantes pobres que se dirijian á América.

Todos han sido socorridos y alojados en posadas.

El tratado de paz

Madrid 12 á las 9'45 m.

La Comisión del Senado de los Estados Unidos encargada del estudio del tratado de paz con España, ha dado su dictámen favorable á la aprobación del dicho tratado, sin modificación alguna.

Va acentuándose la opinión de que la Cámara lo ratificará dentro de dos ó tres días.

Tagalos y yanquis

Madrid 12 á las 10'15 m.

Noticias recibidas de Hong-Kong confirman que los tagalos están dispuestos á combatir á los americanos en todos terrenos.

Demostrarán que los Estados Unidos les reconocieron la beligerancia y les dieron armas para combatir á los españoles.

Y alegan que existe un convenio firmado en Singapor, en el mes de Abril, entre Aguinaldo y los yanquis.

Más sobre el Consejo

Madrid 12 á las 2 t.

Se ha celebrado consejo, asistiendo la Reina y el señor Sagasta, quien resumió los asuntos tratados en el consejo de anoche.

No se trató nada importante de política.

El señor Sagasta dijo que no había nada resuelto acerca la provisión de la cartera de Fomento.

No hay nada definitivo respecto á la convocatoria de cortes.

El general Correa firmó varios asuntos de material y el señor Sagasta puso á la firma el decreto sobre los honores que tienen que tributarse á los restos de Cristóbal Colón.

Mencheta

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Defunciones: Día 11. — José Mari Torres, soltero, 36 años, Hospital, de mitofalo.—Josefa Aguiló Segura, 3 años, calle de Campo Santo, de gangrena en la boca.—Miguel Salvá Cardell, casado, 67 años, Coll d'en Rebassa, de bronco pneumovía.—Miguel Sastre Vaquer, viudo, 60 años, Hospital, de meningitis.—Bautista Farque Serrat, soltero, 55 años, Hospital, de bronquitis.—María Josefa Cardell Galmés, viuda, 74 años, (Término) Hostalets den Cañellas de meningitis.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Algo cargada hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—O. S. O. flejo.

Estado de la mar.—Rizadita apenas del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pli.—Ninguna.

Incidencias.—Con duro viento al N. O. picada la mar, su nivel regular, cielo y horizonte calimosos y de mal cariz acaeció el orto. De golpe se quedó calma á las siete y media, durante el resto de la mañana hubo ventolinas variables; se encapotó el cielo. En el curso de la tarde despejó, hubo viento fresquito al S. O. y al aproximarse al ocaso inclinó al O. S. O. y abonanzó.

Mencheta

Noticias. — El vapor italiano *Entella*, entró de arribada por haberle pasado el cargamento de trigo á la banda procedente de Olesa destinada á Tarragona y el pailebote *Catherina* también de arribada por mal tiempo, procedente de Cartagena con destino á Marsella. Salieron los vapores *Cabrera* y *Unión* el primero para el puerto de su nombre y el último para Ibiza y Valencia.

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS Desde Manila

Madrid 12 á las 9'50 n.

Un despacho de Manila dice que la Sociedad *Economica de Filipinas*, considerando que es incompatible la existencia en dominio extranjero, ha acordado disolverse saludando á sus compañeros de la Península, y reiterando el amor á la patria.

Alemania y los Estados Unidos

Madrid 12 á las 10'10 n.

Washington. — Se asegura que Alemania reconocerá la soberanía de los Estados Unidos en Filipinas.

Creese que el tratado de paz se aprobará por mayoría de votos.

Los que regresan

Madrid 12 á las 11 n.

Ha salido de Manila con rumbo á la Península el vapor *León XIII*, que conduce los primeros repatriados.

De Matanzas y Cienfuegos ha salido también dos trasatlánticos conduciendo tropas.

Ha fallecido el general Asbert.

Los movilizados de Cuba que se encuentran en Madrid, se quejan del abandono en que les tiene el Gobierno.

Los prisioneros de Filipinas.—Exigencias de los tagalos

Madrid 12 á la 11'10 n.

Oficialmente se sabe que los tagalos exigen á cambio de entregar á los prisioneros, que España y los Estados Unidos les reconozcan la independencia de Filipinas.

El número de los prisioneros asciende á 10600.

El sábado próximo habrá Consejo con motivo de la próxima reunión de las Cortes.

Se asegura que en dicho Consejo se hablará de política.

El señor Sagasta insiste en ir á las Cortes con el actual gabinete.

Una interview

Madrid 12 á la 11'15 n.

Paris.—El periódico *Le Journal* publica una interview celebrada por uno de sus correspondientes con el señor Azcárraga.

En él afirma que el referido general ha declarado que caso de lograr el señor Sagasta un gabinete de conjunción, incluso con los republicanos, su vida sería efímera.

Añade que hoy todo depende del señor Sagasta, y que la Reina atenderá sus consejos.

Caso de que el señor Sagasta sufriera una derrota en las Cortes, aconsejaría que le sucedieran los conservadores; de lo contrario quedaría dueño de la situación.

Es dudoso que la Reina le entregue el decreto de disolución.

Es imposible que triunfe el carlismo, porque el ejército es su mayor enemigo.

Los conservadores se hallan unidos y además el Duque de Teután prestaría su benevolencia al señor Silvea.

Por último, ha afirmado que las reuniones militares tengan ningún carácter político.

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 mixto hasta Santa María y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1899.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Soller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Soller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

ENERO

13

1892.—Celebra el centenario del drama de Schiller, «Los bandidos», en Alemania.

VIERNES

12 | Santos Gerasiudo, mártir, | 853 Hilario y Leoncio, obispos.

ENERO

14

1797.—Batalla de Rivoli ganada por Napoleón Bonaparte.

SÁBADO

13 | Santos Rufasio, ob. y Mala- | 852 quias profeta.

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y Compañía

Para Barcelona saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde el acreditado vapor

PUERTO MAHÓN

al mando de su esperto capitán don Jaime Bonet; admitiendo carga en guis general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias cámaras llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

De Barcelona saldrá para esta todos los jueves 5 tarde.

TARIFA DE PRECIOS

— DE PALMA á BARCELONA y VICE-VERSA —

En primera cámara 5 pesetas

En segunda id. 3 id.

En tercera id. 1'50 id.

Despacho: Don Bernardo Estela—Hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura, número 23.—2 tarde en adelante, sobremuelle Almacén, 6.

LA CATALANA GRAN FABRICA DE CORSÉS BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos.—Corsés PARISIEN, desde 3 pesetas á 100 uno. Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vie tre.

BROSSA 16, TIENDA PALMA

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composturas de todas clases.

MONTEPIO NACIONAL QUINTAS

Las operaciones que venia realizando el MONTE-PIO, interrumpidas por sensibiles abusos y capciosas interpretaciones de la Ley durante el periodo de las guerras, operaciones que tantos beneficios produjeron á las familias interesadas en las quintas, pueden ya reanudarse sin temor á complicaciones que con exquisita prudencia hemos previsto en interés de todos los asociados.

Lo que participamos á todas las familias que ya conocen el buen procedimiento de esta asociación y al público en general.

Para más informes y detalles dirigirse á D. José Barnils.—Fonda de Mallorca—Palma, el cual dará cuantas explicaciones se le pidan.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

S. EN C. CADIZ

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, con escalas en Canarias, Mayaguez y Ponce, saldrá de este puerto el día 24 de Enero el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado de 10ª A X del Lloyd



PIO-IX

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos y con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tarpan, Frontera, Leguas, Campedre, Progreso y Coahuacoalco.

NOTA.—Se advierte á los señores Cargadores que para que se les admita la carga deben comoverter previamente la cabiie.

Para más informes dirigirse á los R-presentantes de la Compañía en Palma señores Martínez y Planas, San Juan 20.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y unico elaborado en esta forma en toda España, mucho más racional y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos basados en experimentos y acreditado por un reconocimiento sobradamente sagrado para expresar la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo se mezcla con agua, calina instantáneamente la intese está de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Kasañela y Farmacia del doctor Fira, Plaza del Tito, 6.—En Solier Farmacia de J. Torrens.

Imprenta de Amengual y Muntaner

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplivos. Unicos con doble genero automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLEO á 40 cénta. de peseta el litro y gas á 20 cénta. el metro.

Lámparas portátiles y Faroles de mano, para bicicleta y cerrajería. Desde 10 pesetas y á una semanal.

CARBURO SUPERIOR A PESETAS 1'10 KG.

Sindicato, 141-1.—PALMA

HERPES

Curánse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor bres ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas é infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas é externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrofulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo solo, ni las aguas sulfurosas, las de A. thens, Pasticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositarlo en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartara, número 2, y en todas las farmacias.

ALMIDONES

Recibidas en el «Centro farmacéutico» importantes partidas del país y extranjero, recomiendase entre todas, la clase RIZADO JAVEA para familias. Precios muy limitados.

Calendario de Baleares para el año 1899

Se ha puesto á la venta en la casa AMENGUAL Y MUNTANER.

10 CÉNTS. DE PTA. EJEMPLAR GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR

LOSETAS

de Canarias

Propias y ventajosas para Almacenes, cocheras, patios, aceras, etc. También se han recibidos filtros para filtrar aguas.

Lonjeta, 29—Almacenes de hierros de Cayetano Gemila

AVISO

á los expendedores de bebidas Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores agardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.

Pídanse catálogos de instrucción en el depósito

Dr. guardia de JOSE JUAN, Marina, 20, 23 y 24.—Palma de Mallorca.

Perdida

De un ajustador de oro con la fecha 30 Noviembre 1898 en su parte interior.

La persona que lo encuentre puede devolverlo en la redacción de esta imprenta donde se le gratificará.

Piano

Se desea comprar uno usado. Darán razón en la calle de la Unión número 68, librería.

NO MAS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padro

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartara 2, Libertad 10, y José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

PRONTITUD + BARATURA

Esquelas mortuorias

de todas clases

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.

Unica casa en Palma que se colecciona tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

AMENGUAL Y MUNTANER Conquistador, 30—Cadena, 2

OBRAS NUEVAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

Reformada por la de 21 de Junio de 1880, el Real decreto de 3 Febrero de 1881 y las reformas que en la misma introdujo la de 11 Mayo de 1898. Anotada hasta la fecha, concordada y comentada por la redacción de El Secretariado.—Noviembre de 1898.

Precio 4 pesetas

MANUAL DE CONSUMOS

Comprende la ley de 30 de Agosto de 1896 y el Reglamento definitivo de 11 Octubre de 1898, con notas aclaratorias, las tarifas correspondientes y el reglamento especial para el resguardo del impuesto. Aumentado con los formularios para el expediente de subasta etc., etc. por El Municipio.—Noviembre de 1898.

Precio 2 pesetas

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner.—Cadena 2, Palma.